ANEXO 1
FORMULARIO DEPOSTULACIÓN
*** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS ***

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X	
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	X	
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección		X



a. Datos personales
1) Nombre completo: Valeria Cristina GonzálezPacheco

2) Género: Femenino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 02/06/2002

4) Nacionalidad: Colombiana

5) País de residencia: Colombia

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: vcgpacheco2002@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia (marque una alternativa solamente):
Subregión 1. X
Subregión 2.
Subregión 3.

c. Idiomas
Nivel de español:

Oral:	Básico:	Intermedio:	Alto:	Lengua materna: X
Escrito:	Básico:	Intermedio:	Alto:	Lengua materna: X

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x ☐	Lengua materna: ☐			
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x ☐	Lengua materna ☐			

Otro idioma (Francés)

Oral:	Básico: x ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐			
~~Escrito:~~	~~Básico: x~~	~~Intermedio:~~	~~Alto:~~	~~Lengua materna:~~			

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Para mí, el Acuerdo de Escazú representa mucho más que un instrumento jurídico regional, se constituye en una herramienta fundamental para garantizar la democracia ambiental y proteger a quienes hacen posible su defensa en los territorios. En Colombia, las personas defensoras del ambiente y del territorio han enfrentado históricamente amenazas, violencia e incluso asesinatos por proteger nuestros ecosistemas y defender los derechos de nuestras comunidades. En este contexto, garantizar su protección no puede separarse de garantizar las condiciones que permitan ejercer de manera efectiva la defensa ambiental.

En este contexto, el acuerdo de Escazú ofrece precisamente una arquitectura integral para ello, puesto que garantiza el acceso a la información ambiental, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, permitiendo que las personas y comunidades conozcan lo que ocurre en sus territorios, participen de manera informada en las decisiones que los afectan y cuenten con mecanismos para exigir la protección efectiva de sus derechos. Por ello, entiendo el Acuerdo como una puerta de entrada para fortalecer la capacidad de las comunidades de defender sus territorios y, al mismo tiempo, como un instrumento para exigir que los derechos ambientales sean protegidos mediante las instituciones y los mecanismos de justicia.

Esta visión está profundamente vinculada con mi trayectoria personal y profesional, en la que he trabajado con comunidades indígenas como el pueblo indígena Wayúu y el pueblo Arhuaco, afrodescendientes, pescadores, campesinas y jóvenes de los departamentos del César, el Magdalena y La Guajira en el Caribe colombiano, lo cual me ha permitido observar que la justicia ambiental no puede existir cuando las comunidades carecen de información, cuando su participación es meramente formal o cuando quienes defienden sus territorios enfrentan riesgos por hacerlo. Por eso, mi compromiso con Escazú parte de una convicción, los derechos de acceso son condiciones habilitantes para la defensa del ambiente, la protección de los territorios y la garantía de los derechos humanos de las comunidades.

Mi candidatura parte de una experiencia situada en el Caribe colombiano, el cual es el territorio de donde provengo, una región donde confluyen conflictos socioambientales, presión extractiva, pérdida de biodiversidad, vulnerabilidad climática y desigualdades históricas en el acceso a la información y a los espacios de decisión. Esta experiencia territorial ha definido mi manera de entender la democracia ambiental como una condición para que las comunidades puedan ejercer efectivamente sus derechos.

Como investigadora junior y asesora jurídica, he desarrollado investigaciones y análisis sobre los impactos socioambientales de actividades mineras, energéticas y extractivas de combustibles fósiles, particularmente con la comunidad indígena Wayúu en La Guajira colombiana. Mi trabajo también ha abordado las deficiencias en la implementación de mecanismos como la consulta previa, cuando procesos inadecuados terminan debilitando la participación efectiva de las comunidades en decisiones que afectan sus territorios, sus medios de vida y sus formas de vida. Estas experiencias me han permitido comprender que la justicia ambiental no puede limitarse a la existencia formal de mecanismos de participación, sino que requiere garantizar las condiciones materiales para que las comunidades accedan a información, participen de manera informada, incidan en las decisiones y puedan ejercer efectivamente sus derechos.

En el marco de mi trabajo sobre transición energética justa, también he desarrollado, junto con el Instituto Raoul Wallenberg y la Corporación Maleza Mundos Posibles, una estrategia de democratización del Acuerdo de Escazú dirigida a jóvenes del departamento del Magdalena.
A través de esta iniciativa hemos empoderado a más de 600 jóvenes, fortaleciendo sus capacidades para conocer y utilizar las herramientas del Acuerdo para defender sus territorios, proteger sus ecosistemas y promover acciones de sostenibilidad y acción climática.

Esta experiencia ha consolidado uno de los principios centrales de mi trabajo, puesto que un acuerdo internacional solo puede ser verdaderamente transformador cuando las personas y comunidades a quienes busca proteger pueden comprenderlo y utilizarlo. Por ello, mi labor consiste en traducir sus principios, derechos y mecanismos desde un lenguaje jurídico y técnico hacia herramientas accesibles y comprensibles para las comunidades y las juventudes. El objetivo es que puedan apropiarse del Acuerdo y utilizarlo efectivamente para participar en las decisiones ambientales, defender sus territorios y exigir la protección de sus derechos. Este trabajo se complementa con mi experiencia en educación climática y liderazgo juvenil a través de la Fundación Generación Azul, donde he trabajado con más de 1.200 niñas, niños y jóvenes y construido una red de 180 líderes ambientales juveniles.

En virtud de estas experiencias, ha crecido en mí el deseo de asumir un rol de representación que me permita ser un puente entre nuestras comunidades, nuestros territorios y los espacios regionales de decisión. Aspiro a que las necesidades, visiones y perspectivas de las comunidades con las que he trabajado puedan ser escuchadas y consideradas en un espacio tan relevante como la representación del público del Acuerdo de Escazú. Mi propósito es seguir comprendiendo junto a ellas sus realidades, traduciendo sus necesidades y perspectivas en propuestas comprensibles, llevando sus voces a las instancias regionales donde se discuten la implementación, el seguimiento y el fortalecimiento del Acuerdo. Quiero contribuir a que el Acuerdo de Escazú sea una herramienta que las comunidades de América Latina y el Caribe puedan comprender, apropiarse de el y utilizar para defender sus territorios y hacer oír su voz.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy abogada Cum Laude, especialista en Derecho Probatorio y actualmente estudiante de la Maestría en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda-Seccional Santa Marta, con experiencia como investigadora junior y asesora jurídica en asuntos relacionados con justicia ambiental, derechos humanos, gobernanza climática, transición energética justa, participación pública y defensa territorial.

Mi experiencia investigativa y jurídica se ha desarrollado particularmente en el Caribe colombiano, donde junto al Grupo de investigación Joaquín Aaron Manajarrez de la Universidad Sergio Arboleda he estudiado los impactos socioambientales de actividades mineras, energéticas y extractivas de combustibles fósiles sobre comunidades indígenas y rurales. En este marco, he desarrollado investigaciones sobre las afectaciones a los derechos de comunidades como el pueblo Wayúu, así como sobre las deficiencias en la implementación de mecanismos de participación como la consulta previa, cuya aplicación inadecuada puede limitar la participación efectiva de los pueblos indígenas en decisiones que afectan sus territorios, medios de vida y formas de vida. Esta experiencia me ha permitido comprender la estrecha relación entre acceso a la información, participación pública, defensa territorial y garantía de derechos humanos.

En el marco de mi trabajo sobre transición energética justa, he desarrollado junto con el Raoul Wallenberg Institute y la Corporación Maleza Mundos Posibles, una estrategia de democratización del Acuerdo de Escazú dirigida a jóvenes del departamento del Magdalena. La iniciativa ha alcanzado a más de 600 jóvenes, fortaleciendo sus capacidades para comprender y utilizar las herramientas del Acuerdo en la defensa de sus territorios, la protección de los ecosistemas y la promoción de acciones de sostenibilidad y acción climática.

Esta experiencia ha consolidado una línea central de mi trabajo traducir instrumentos jurídicos
y marcos internacionales complejos como el Acuerdo de Escazú y el Acuerdo de París en herramientas accesibles para las comunidades. En el caso de Escazú, esto implica acercar sus principios, derechos y mecanismos a un lenguaje comprensible que permita a las personas y comunidades apropiarse de ellos, participar de manera informada en las decisiones ambientales y utilizarlos para exigir la protección de sus derechos.

Mi experiencia de incidencia también se ha extendido a espacios internacionales de discusión sobre justicia climática y transición energética. Como delegada de la Red de Mujeres por la Justicia Climática, participé en la *First Conference on Transitioning Away from Fossil Fuels*, contribuyendo al posicionamiento de las perspectivas de las mujeres y de los territorios en los debates sobre una transición energética justa. Asimismo, desde mi trabajo en la Corporación Maleza Mundos Posibles, participé como coorganizadora de la Cumbre Mundial para un Futuro Libre de Fósiles, en articulación con la Climate Action Network, contribuyendo a un espacio internacional de diálogo e incidencia de la sociedad civil alrededor de la transición más allá de los combustibles fósiles.

A esta experiencia se suma mi trabajo en educación climática, participación y liderazgo juvenil
a través de la Fundación Generación Azul, organización de la cual soy fundadora y donde he trabajado con más de 1.200 niñas, niños y jóvenes y construido una red de 180 líderes ambientales juveniles en la ciudad costera de Santa Marta, Magdalena.

En conjunto, mi formación jurídica, experiencia territorial e incidencia nacional e internacional me han permitido desarrollar una perspectiva integral sobre los desafíos de la democracia ambiental, entendiendo que el acceso a la información, la participación pública y la justicia son condiciones fundamentales para que las comunidades puedan defender sus territorios, proteger el ambiente y exigir la garantía efectiva de sus derechos.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con la disponibilidad y disposición necesarias para asumir con responsabilidad las funciones de representante del público del Acuerdo de Escazú durante todo el período correspondiente. Estoy preparada para dedicar el tiempo requerido a la participación en las reuniones y sesiones de los órganos del Acuerdo, espacios de coordinación, consultas con el público, preparación de documentos y posiciones, actividades de capacitación y demás actividades vinculadas con el ejercicio de la representación.

Mi experiencia como investigadora, asesora jurídica y líder climática me ha permitido desarrollar capacidades de organización, gestión del tiempo y trabajo colaborativo para asumir responsabilidades simultáneas y cumplir compromisos de manera rigurosa. Asimismo, mi participación previa en espacios nacionales e internacionales de incidencia climática me ha preparado para trabajar en procesos de diálogo, consulta, negociación, articulación y construcción colectiva de posiciones.

Asumo esta candidatura como una profunda vocación de servicio. En caso de ser elegida, me comprometo a mantener una participación activa, responsable y constante, a consultar de manera permanente las perspectivas de las comunidades que represento y, a dedicar el tiempo necesario para contribuir efectivamente a la implementación, seguimiento y fortalecimiento del Acuerdo de Escazú.

g. Otros antecedentes o información de interés: